

Camptos. de Extremadura 2024-25
VOLEY PLAYA
Federación Extremeña de Voleibol
CIRCULAR Nº 11
(02 de abril de 2024)

Estimados amigos;

Mediante la presente, os informamos de la convocatoria de los Camptos. de Extremadura de Voley Playa 2025, S-15, S-17, S-19 y S-21:

1.- El plazo para inscribir vuestros equipos de voley playa estará abierto hasta el próximo 23 de abril.

2.- Dentro de este plazo, deberéis tramitar vuestras licencias y haber abonado las cantidades reflejadas en Normativa General en concepto de inscripción, avales y seguro deportivo. Aquellos deportistas que hayan tenido licencias de Voleibol (temporada 24/25), no deberá abonar ningún importe en concepto de seguro deportivo.

3.- Los trámites para las inscripciones deberéis realizarlas a través de la intranet de la Federación Extremeña de voleibol, a partir del viernes 04 de abril (de igual modo que habéis realizado las inscripciones de voleibol pista esta temporada).

4.- La cuenta para el depósito de avales, abono de licencias y abono seguro deportivo es: ES1320858141350330452427

5.- Los técnicos que tienen que inscribir cada equipo, deberá tener titulación específica o la habilitación correspondiente de voley playa Nivel I (S-15 y S-17) y Nivel II (S-19 y S-21).

5.- El número máximo y mínimo de deportistas que conforman cada equipo será:

Categoría	S- 15 (infantil)		S-17 (cadete)		S-19 (juvenil)		S-21 (junior)	
	Max.	Min.	Max.	Min.	Max.	Min.	Max.	Min.
Jugadores	6	2	6	2	Sin límite	2	Sin límite	2
Técnico	1	1	1	1	1	1	1	1

6.- Los abonos a realizar serán:

Concepto	S- 15 (infantil)	S-17 (cadete)	S-19 (juvenil)	S-21 (junior)
Coste Inscrip.	25,00.-€	25,00.-€	25,00.-€	25,00.-€
Coste Licencias (1)	0,00.-€	0,00.-€	8,00.-€	8,00.-€
Aval Competición (2)	50,00.-€	50,00.-€	50,00.-€	50,00.-€
Coste Seguro Dep. (3)	20,00.-€	22,50.-€	35,00.-€	35,00.-€

(1).- Importe por Licencia.

(2).- Importe por Equipo.

(3).- Importe por deportista, que no haya tenido licencia de Voleibol en la presente temporada.

7.- La competición para las categorías infantil (S-15) y cadete (s-17), serán:

- Cada equipo determinará el número de parejas que inscribe en cada jornada.

- Cada pareja obtendrá una puntuación, según su puesto en la clasificación final y la puntuación del equipo será el sumatorio de los puntos de la o las 2 primeras parejas en la clasificación (en caso de inscribir a 3 parejas, la tercera clasificada no sumará su puntuación al equipo).

- Un equipo deberá inscribir 2 parejas como mínimo y máximo, para participar en la Fase Final, en caso de clasificarse para la misma.

- Un deportista no podrá disputar más de una jornada de competición en el mismo fin de semana, aunque sean de categorías diferentes.

8.- La categoría S-15 podrá albergar a deportistas nacidos en los años 2011 a 2013 (nunca edades inferiores), para la categoría S-17 deportistas nacidos en los años 2009 a 2013.

9.- La competición para las categorías juvenil (S-19) y junior (S-21), serán:

- Cada club determinará el número de parejas que inscribe en cada jornada.
- Cada componente de cada pareja inscrita, obtendrá una puntuación individual, resultado de la clasificación final de cada jornada.
- A la Fase Final, acudirán las 8 mejores parejas en función del número total de puntos acumulados por los 2 deportistas que conforman la pareja.

10.- Para que se celebre el Campto. de Extremadura S-15 y S-17, será necesario la inscripción de 4 equipos en cada categoría como mínimo, de al menos, 2 clubes diferentes. Para celebrar una prueba, será necesario la inscripción a la misma de 5 parejas, de al menos 2 clubes diferentes.

11.- Para que se celebre el Campto. de Extremadura S-19 y S-21, será necesario la inscripción de al menos de 12 licencias de la categoría de al menos 2 clubes diferentes. Para celebrar una prueba, será necesario la inscripción a la misma de 5 parejas, de al menos 2 clubes diferentes.

12.- A modo de referencia (aunque podrían cambiar), las fechas de desarrollo de los Camptos. de Extremadura, serán en Mayo:

- S.15 y S.17: 11 y 25 de Mayo, 07 de Junio y 05 de Julio. Fase Final, 13 de julio.
- S.19 y S.21: 11 y 25 de Mayo, 07 de Junio. Fase Final, 05 de julio.

13.- Los formatos de competición de las Fases Finales de las categorías S-15 y S.17, se desarrollarán siguiendo el formato por equipos de la Real Federación Española de Voleibol.

14.- La fecha máxima de altas y bajas, para tramitar ante la Federación Extremeña de Voleibol, será el viernes de la semana anterior a la última jornada de Liga Regular.

Atentamente,

Federación Extremeña de Voleibol
El Presidenta




Fdo.: María Teresa Bernal Salgado